

El contenido de la Real Cédula
 del Conde de España y en fuerza de las Ordenes
 de su Magestad, habiendo cumplido
 el tiempo de la fidelidad, vení a
 despacho al señor Don Juan Bap^{ta} Facón
 de cuenta de la Real Hacienda, ad^{mi}
 ministrase en toda buena forma, las
 Caudales, Rentas, y tierras de esa
 Real Audiencia, pareziéndome hacer quanto exa^{ge}
 de mi parte, en obsequio de V. M. confi^{en}
 ar esta administración, a su mismo Consejo
 y orden, y tengo yo, preciso Continuar
 esta nueva Orden, sin hacer novedad
 en el Depositario, y V. M. tiene
 nombrado, y afianzado, y sin permi^{si}
 tra se saque Caudal alguno, sin
 Orden expresa de él, Quedo
 al servicio de V. M. con el mayor
 Rendido Cordial afecto rogando

de que se hizo fe en la Real Audiencia de
 El Día diez de Abril de 1763. Como asimismo el Rey

